



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2012

Res. H N° 2105-12

Expte. N° 5.162/12

**VISTO:**

La Nota N° 3508/12 mediante la cual la Prof. Mónica FLORES KLARIK solicita ayuda económica para la realización con alumnos de la Cátedra de "Antropología Urbana" de la Intervención Urbana "City Tour", programada para el día 01 de Diciembre del año en curso en la Plaza 9 de Julio; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de materiales necesarios para la realización de la actividad mencionada, consistentes en pinturas, papeles, aerosoles, entre otros;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido interpuesto, otorgando una ayuda económica de Pesos Trescientos Cincuenta (\$350,00) de los fondos de la Escuela, para cubrir los gastos inherentes a la realización del proyecto mencionado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE**


**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$350,00) en concepto de ayuda económica para solventar gastos inherentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Mónica Noemí FLORES KLARIK responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2012 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

**ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT

  
Dra. ROSA M. E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa